



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA



SALTA, 13 de marzo de 2013

VISTO el Proyecto de Investigación N° 2091/0 "LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN SALTA" bajo la dirección de la Prof. Alicia Tissera de Molina, y

CONSIDERANDO:

Que por Nota N° 2838-12 la Prof. Tissera de Molina solicita la baja como colaboradora del Proyecto N° 2091/0 de la Prof. María Silvia Sastre.

Que mediante nota del 17 de diciembre de 2012 la Prof. Sastre presenta renuncia al Proyecto por haberse acogido a los beneficios de la jubilación.

Que mediante Despacho N° 001-13 la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado a partir del 20 de diciembre de 2012.

Que en la Primera Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 001-2013 de la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En la Prime Reunión Ordinaria de fecha 13 de marzo de 2013)

RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Autorizar la baja de la Prof. María Silvia Sastre, como colaboradora del Proyecto de Investigación N° 2091/0, bajo la dirección de la Prof. Alicia Tissera de Molina, a partir del 20 de diciembre de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Recordar a la directora que deberá presentar informe de lo actuado por la integrante hasta la fecha de la baja.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: Prof. Tissera de Molina, Prof. Sastre y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 001 / 2013- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa